

VIERNES, 7 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 194

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2016-8586 *Información pública de la aprobación inicial de Estudio de Detalle.*

Aprobado inicialmente, mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 13 de septiembre de 2016, el Estudio de Detalle para la instalación de un ascensor en la calle Mallorca nº 29, de Reinosa, redactado por los arquitectos D. David Ángel de la Vega Carrasco y D^a. Rosa Vega Balbuena, siendo promotora la Comunidad de Propietarios del edificio Nº 29 de la calle Mallorca (representada por D^a. Marta García Ibáñez), se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente (inclusive) al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar el procedimiento en las Oficinas Generales del Ayuntamiento de Reinosa y presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Reinosa, 22 de septiembre de 2016.

El alcalde-presidente,
José Miguel Barrio Fernández.

2016/8586

CVE-2016-8586